

UGT reclama que la jornada lectiva del profesorado tenga carácter de normativa básica en el anteproyecto de ley de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza

El Ejecutivo del PSOE ha venido manifestando, desde que llegó al Gobierno y anteriormente desde la oposición, su apuesta por revertir los recortes heredados del PP. En el mes de julio, la ministra Isabel Celaá planteó a los sindicatos la normativa que permitiría revertir todas las medidas de recortes en los centros públicos: la sustitución inmediata de profesores que estén de baja, la disminución del número de alumnos por clase ajustando las ratios a la ley y la reposición del horario lectivo máximo para los profesores, recuperando la situación previa al año 2012. Sin embargo, no todas las medidas comprometidas entrarán en vigor el curso que acaba de comenzar, 2018/19, tal como nuestra organización había exigido al presidente del Gobierno.

UGT exige que, ya que los recortes tuvieron carácter de normativa básica y por tanto, afectaron a todos los docentes de los centros públicos y concertados de nuestro país, su reversión tenga los mismos efectos y no se deje a criterio de las comunidades autónomas el establecimiento de la jornada lectiva.

UGT ya ha presentado alegaciones al Anteproyecto de Ley de Mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza y seguirá insistiendo en el debate que se desarrollará en el Consejo Escolar del Estado para que la ley tenga carácter básico en todas las medidas que contempla.

UGT ha venido reclamando insistentemente la derogación del RD 14/2012 que establecía los recortes educativos que puso en marcha el gobierno del PP, que han supuesto una grave agresión de derechos en estos años y que han afectado a la calidad y equidad en el sistema educativo, empeorando las condiciones laborales del profesorado. Estos recortes, entre otras razones, provocaron la convocatoria por parte de UGT y otras organizaciones de dos huelgas educativas.

Seguimos pensando que la iniciativa debería haberse puesto en marcha este curso; aun así, valoramos la medida adoptada por el Gobierno. Esperamos que en el trámite parlamentario los distintos grupos apoyen la iniciativa.

14 septiembre 2018